REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 309-

DALCAHUE, 09 de Abril del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 345, 342. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

- 1. Doña Yasna Igor Guichacoy, Jefatura grado 9º de la E.M.S: Reunión de Rendición de Fondos Concursables 2018 del Ministerio de las Culturas, Las artes y el Patrimonio en la Biblioteca de Castro el día 09/04/2018, hora salida 18:00 hrs, hora Ilegada 22:00 horas (Pago Horas Extras). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Traslado de funcionario de prodesal a retiro de tamobres de beneficiarios del mismo departamento a la empresa Camanchaca comuna de Chonchi, traslado de funcionario a Tenaún hora salida 09:00, hora llegada 15:00 horas el día 09/04/2018 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE YAS

CLARA INES VERA GONZALE SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

OMINISTRACION, GER Y LIVY A COUNTY MIRODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ LADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa